



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas del día martes, quince de octubre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria realizada a través del oficio número **SA/DGCBYS/0041/2024**, de catorce del mismo mes y año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, y notificada el día catorce del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en Plaza de armas, sin número, Col. Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del **Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**. -----

Jorge Salazar Acosta, Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidente suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de ocho de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Myryam Balbuena Bazaldúa, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----En calidad de vocales-----

Yatzhojara Wendoline González García, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/052/2024, de catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

María del Carmen Sánchez Cortés, Titular de la Unidad de Enlace Financiero y Administrativo, en suplencia de la Secretaria de Hacienda, designada mediante oficio número SH/00154/2024, de catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Eduardo Javier Romero Espinoza, Coordinador del Sistema Penitenciario, en suplencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, designado mediante oficio número SSyPC/0035/2024, de quince de octubre del año dos mil veinticuatro, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado al punto siete del orden del día, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

del Estado Libre y Soberano de Morelos, quien solo participará en la presente sesión cuando se desahogue el punto número siete del orden del día.-----

-----Invitada permanente-----

Viridiana Arzate Sandoval, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia del Consejero Jurídico, designada mediante oficio número CJ/0077/2024, de catorce de octubre del año dos mil veinticuatro, en carácter de **invitada permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Presentación y bienvenida de los nuevos titulares de las Dependencias de la Administración Pública 2024-2030, que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, así como verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Designación de suplentes de los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----
- 5.- Se informa el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 6.- Se informa el oficio número SA/DGPAC/011/2024, donde se da a conocer la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación; así como el otorgamiento de garantías, del ejercicio fiscal 2024, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo número 05/ORD01/17/01/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción a la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. La Secretaria Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes el **Presidente suplente, la Secretaria Ejecutiva y tres vocales, es decir cinco integrantes con voz y voto, más una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose a la acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Presentación y bienvenida de los nuevos titulares de las Dependencias de la Administración Pública 2024-2030, que integran el Comité para el Control de Adquisiciones,





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, así como verificación y declaración del quórum legal para sesionar. El Presidente suplente del Comité, da la bienvenida de los nuevos titulares de las Dependencias de la Administración Pública 2024-2030, que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, asimismo verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva, procede a dar lectura al orden del día, como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Presentación y bienvenida de los nuevos titulares de las Dependencias de la Administración Pública 2024-2030, que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, así como verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Designación de suplentes de los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----
- 5.- Se informa el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2024. -----
- 6.- Se informa el oficio número SA/DGPAC/011/2024, donde se da a conocer la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación; así como el otorgamiento de garantías, del ejercicio fiscal 2024, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo número 05/ORD01/17/01/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----
- 7.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción a la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----
Secretaria Ejecutiva, Voto a favor. -----
Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor. -----
Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----
Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/06E/15/10/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Designación de suplentes de los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa sobre la designación de los suplentes de cada miembro integrante del Comité. -----

MIEMBROS DEL COMITÉ		CARGO EN EL COMITÉ	DERECHO A VOZ Y VOTO	DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DEL COMITÉ.		DESIGNADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO
NOMBRE	CARGO			NOMBRE	CARGO	
MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN.	GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.	PRESIDENTA DEL COMITÉ	SI	JORGE SALAZAR ACOSTA	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.	GOG/0048/2024
MYRYAM BALBUENA BAZALDÚA.	DIRECTORA GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.	SECRETARIA EJECUTIVA	SI			
DR. JORGE SALAZAR ACOSTA.	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN.	VOCAL	SI	YATZHOJARA WENDOLINE GONZÁLEZ GARCÍA	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO.	SA/052/2024
MTA. MIRNA ZAVALA ZUÑIGA.	SECRETARIA DE HACIENDA.	VOCAL	SI	MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS	TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO.	SH/00154/2024
MTA. ALEJANDRA PANI BARRAGAN.	SECRETARIA DE LA CONTRALORIA	VOCAL	SI	JOSÉ RAFAEL CUEVAS PINZÓN	DIRECTOR GENERAL DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES.	SC/056/2024
MTRO. EDGAR ANTONIO MALDONADO CEBALLOS	CONSEJERO JURÍDICO	INVITADO PERMANENTE	SOLO VOZ	VIRIDIANA ARZATE SANDOVAL	DIRECTORA GENERAL DE CONSULTORÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.	CJ/0077/2024

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 13 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO CINCO. – Se informa el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

de Morelos, para el ejercicio fiscal 2024. -----

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el calendario de sesiones ordinarias, aprobado en la primera sesión ordinaria del Comité, del ejercicio 2024 -----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, menciona que haber programado una sesión por semana considera que es excesivo, por lo que, instruye a la Secretaria Ejecutiva presentar en la próxima sesión de Comité, una propuesta del calendario por lo que resta del ejercicio.-----

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, se dan por enterados del calendario de sesiones ordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2024. -----

PUNTO SEIS. – Se informa el oficio número SA/DGPAC/011/2024, donde se da a conocer la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación; así como el otorgamiento de garantías, del ejercicio fiscal 2024, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo número 05/ORD01/17/01/2024 de fecha 17 de enero de 2024.- En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, informa a los integrantes sobre el oficio número SA/DGPAC/011/2024.-----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, solicita a los integrantes del Comité que valoren los montos mínimos y máximos actualmente aprobados, para poder analizarlos en un futuro.-----

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, se dan por enterados del oficio número SA/DGPAC/011/2024, donde se dan a conocer la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación; así como el otorgamiento de garantías, del ejercicio fiscal 2024, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo número 05/ORD01/17/01/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

PUNTO SIETE. – Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción a la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-----

Para el desahogo del presente punto, ingresa a la sala de juntas el **C. Eduardo Javier Romero Espinoza**, Coordinador del Sistema Penitenciario, en suplencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, designado mediante oficio número SSyPC/0035/2024, de quince de octubre del año dos mil veinticuatro, en su carácter de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto siete del orden del día y cede la palabra al representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-----

En uso de la voz el **C. Eduardo Javier Romero Espinoza**, Coordinador del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, presenta el punto de excepción manifestando lo siguiente: es necesario y urgente contar con el servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario, asimismo, se cuenta con una suficiencia presupuestal proveniente del ramo 28 participaciones federales 2024, por la cantidad de \$36,000,000.00 (Treinta y Seis Millones de pesos 00/100 M.N.), suscrito y firmado por el L.A. Pedro César Ramírez González, Director General de Control de Gasto Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; asimismo, se solicita se adjudique a la empresa Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.-----

Una vez expuesto el punto, la Secretaria Ejecutiva del Comité, pregunta a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario u observación al respecto. Por lo tanto, en uso de la voz la **C. Yatzhojara Wendoline González García**, Titular de la Unidad de Enlace Jurídico, suplente del Secretario de Administración, señala lo siguiente: En la página siete del oficio de solicitud de procedimiento de excepción a la licitación pública para la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los programas institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, hace referencia a un oficio de suficiencia específica incorrecto.-----

En respuesta de lo anterior el **C. Eduardo Javier Romero Espinoza**, Coordinador del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, manifiesta que es correcta la precisión que hace la representante suplente del Secretario de Administración, asimismo, menciona que dicha observación ya se tenía identificada, por lo que, en este acto se exhibe el documento corregido.-----

Asimismo, en uso de la voz la **C. Alejandra Pani Barragán**, Secretaria de la Contraloría, recomienda a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que prevalezca el proceso de Licitación Pública, evitando que la excepción a la Licitación sea el común denominador en las contrataciones, por lo que de manera general se exhorta a que las áreas inicien con las acciones pertinentes para los procesos Licitatorios del ejercicio 2025.-----

Sin más observaciones y comentarios sobre el tema de la excepción, la Secretaria Ejecutiva del Comité, se somete a votación el punto siete, dando el siguiente resultado: -----

Presidente suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración, Voto a favor.-----

Representante de la Secretaría de Hacienda, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor.-----

Representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Voto a favor.-----

Resultado de la votación: 6 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención. -----

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACUERDO 02/06E/15/10/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos, dictaminar y aprobar el procedimiento de excepción a la Licitación Pública, mediante la modalidad de adjudicación directa, referente a la contratación abierta del servicio de preparación de raciones alimenticias para el cumplimiento de los Programas Institucionales de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Adjudicando a la empresa **Operadora de Comedores Saludables, S.A. de C.V.**, Monto adjudicado: La cantidad mínima diaria de \$355,266.94 (trescientos cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos 94/100 M.N.) y cantidad máxima diaria de \$378,574.99 (trescientos setenta y ocho mil quinientos setenta y cuatro pesos 99/100 M.N.); a partir del día natural siguiente de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

Una vez dictado el acuerdo respecto del punto número siete del orden del día, se retira de la sala el **C. Eduardo Javier Romero Espinoza**, Coordinador del Sistema Penitenciario, en suplencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien participa en calidad de **vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cuyo proceso se encuentra vinculado. -----

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra al Presidente suplente del Comité.-----

En uso de la voz el Presidente suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos del día martes quince de octubre del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Sexta Sesión Extraordinaria** del año 2024.-----

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17, fracción VII, numeral 7, inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos:-----

Integración del punto cuatro: 1.- Cuadro de la designación de suplentes de los miembros del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. 2.- Oficio número GOG /0048/2024 de fecha 08 de octubre de 2024. 3.- Oficio número SA/052/2024 de fecha 14 de octubre de 2024. 4.- Oficio número SH/00154/2024 de fecha 14 de octubre de 2024. 5.- Oficio número SC/056/2024 de fecha 15 de octubre de 2024. 6.- Oficio número CJ/0077/2024 de fecha 14 de octubre de 2024. -----

Integración del punto cinco: 1.- Copia del acta de la primera sesión ordinaria del ejercicio 2024, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, Calendario de sesiones ordinarias del Comité para



ADMINISTRACIÓN

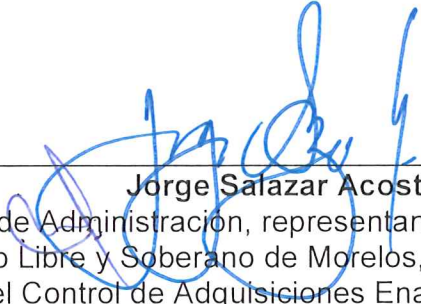
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal 2024. -----

Integración del punto seis: 1.- Copia del oficio número SA/DGPAC/011/2024, donde se da a conocer la determinación de montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación; así como el otorgamiento de garantías, del ejercicio fiscal 2024, mismos que se aprobaron mediante el acuerdo número 05/ORD01/17/01/2024 de 17 de enero de 2024.-----

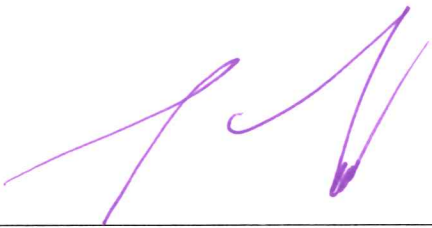
Integración del punto siete: SSyPC (Archivo Digital) 1.- Oficio número SSyPC/CDyFI/0055/2024 de 10 de octubre de 2024. 2.- Oficio número SSyPC/CDyFI/0056/2024 de 10 de octubre de 2024. 3.- Copia del oficio número SH/0031-GH/2024 de 04 de enero de 2024. 4.- Copia del oficio número CES/CDyFI/DGCGO/0029/2024 de 09 de octubre de 2024. 5.- Copia del oficio número SSyPC/CSP/0191/10/2024 de 10 de octubre de 2024. 6.- Oficio de excepción número SSyPC/0029/2024 de 10 de octubre de 2024. 7.- Modelo de contrato. 8.- Anexo técnico. 9.- Ficha técnica. 10.- Estudio de mercado. 11.- Copia de cotizaciones. 12.- Copias de la información de la Empresa. -----

Integrantes del Comité con voz y voto.



Jorge Salazar Acosta

Secretario de Administración, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, en carácter de Presidente suplente del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designado mediante oficio número GOG/0048/2024, de fecha 08 de octubre de 2024.



Myryam Balbuena Bazaldúa

Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, en carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.



Yatzhojara Wendoline González García

Titular de la Unidad de Enlace Jurídico en suplencia del Secretario de Administración, designada mediante oficio número SA/052/2024, de fecha 14 de octubre de 2024.
Vocal.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

María del Carmen Sánchez Cortés
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
y Administrativo, en suplencia de la
Secretaria de Hacienda, designada
mediante oficio número SH/00154/2024
de fecha 14 de octubre de 2024.
Vocal.

Alejandra Pani Barragán
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

Eduardo Javier Romero Espinoza
Coordinador del Sistema Penitenciario, en
suplencia del Secretario de Seguridad y
Protección Ciudadana; designado
mediante oficio número
SSyPC/0035/2024, de fecha 15 de
octubre de 2024.
Vocal.

Invitada permanente del Comité con voz:

Viridiana Arzate Sandoval
Directora General de Consultoría de Asuntos
Administrativos, en suplencia del Consejero Jurídico,
designada mediante oficio número CJ/0077/2024, de fecha
14 de octubre de 2024.
Invitada Permanente.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2024, LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----



